

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

CALENDARIO 2018

OBJETIVO, BASES Y CONDICIONES

1- REQUISITOS

Abierto a **todos los convencionales y/o afiliados del CePETel y sus familiares directos** (conyuge e hijos del titular).

2- TEMATICA

El presente concurso corresponde a todo lo referente a tema de Género, Tiene como objetivo dar visibilidad y toma de conciencia de la problemática de nuestros días con respecto a las mujeres y LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexo).

Las fotografías deben ser inéditas, pueden ser reales o pueden corresponder a una composición (por ejemplo las que fueron armadas con los propios compañeros de oficina para las marchas de #niunamenos).

Como el objetivo de este proyecto es generar un calendario, pueden ser “temáticas” basándose en algún día especial de cada mes (Día de la mujer, Día mundial contra la trata, entre otras fechas). La lista de temas estará publicada en la web del sindicato.

Se establece el límite de una fotografía por mes por participante.

3- INSCRIPCIONES

Debe cumplir con los requisitos para participar especificados, acceder a la web del gremio (www.cepetel.org.ar), tildar la aceptación de las Bases y Condiciones del concurso, y completar los datos indicados a continuación:

- Nombre y Apellido, DNI, Email, Teléfono
- Indicar si es afiliado/convencionado/familiar
- Empresa, Dirección laboral
- Si no es titular del Cepetel, indicar nombre del Titular, DNI del Titular y su Parentesco

Se enviará desde el CePETel un mail de confirmación de la inscripción.

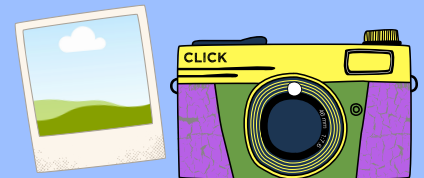
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES Y CONDICIONES

4- ENVIO DE MATERIAL

Cada participante deberá estar inscripto y enviar una o más fotografías al mail tufoto@cepetel.org.ar incluyendo los siguientes datos personales:

- Nombre y Apellido, DNI
- Título de la obra, descripción de la misma (máximo 400 caracteres).



Las imágenes podrán ser retocadas y/o editadas sin alterar la imagen original. Deberán ser enviadas en formato digital, JPG, en la siguiente medida 843 x 403px (para postear en Facebook) y en la medida original en la que fue elaborada con un peso máximo de 2 Megas. Los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre las fotografías.

Se enviará un mail a los participantes confirmando la recepción de las fotografías.

La Secretaría de Género se reserva el derecho de aceptar el material en base a sus conocimientos en el tema.

5- FORMA DE EVALUACION

Todos los trabajos que se reciban del 01/06/2017 hasta el 01/09/2017 inclusive al correo electrónico tufoto@cepetel.org.ar, y con los datos completos, serán publicados en la web oficial de CePETel actualizándose todos los viernes con las fotos enviadas durante esa semana, y también podrán visualizarse en las páginas de facebook del Sindicato CePETel y facebook CePETel - Secretaría de Género.

Una vez transcurrido el período de recepción de las fotos, se habilitará un sistema de votación en la Web Oficial de CePETel, que será a partir del 02/09/2017 y concluirá el 30/09/2017.

Las 12 fotos que logren la mayor cantidad de votos serán las ganadoras. En el caso de que haya un empate, define la Secretaría de Género por votación interna.



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES Y CONDICIONES

6- FECHAS Y PLAZOS DE ENTREGA

Inscripción: desde el 01/06/2017 hasta 01/09/2017 inclusive.
Recepción de las fotos y su publicación: desde el 01/06/2017 hasta 01/09/2017 inclusive.



Elección y votación de las fotos por parte de los convencionales y/o afiliados: Desde el 02/09/2017 hasta el 30/09/2017 inclusive.

Anuncio de las fotos ganadoras: 06/10/2017.

7- PREMIOS

Habrán 12 premios iguales (uno para cada foto correspondiente a los doce meses del almanaque). Puede ser que haya un mismo autor para distintas fotografías.



Los 12 premios son todos iguales y corresponde a un vale de compras de \$2000 en el comercio Falabella (o similar) para cada uno.

Es importante destacar que no habrá premios compartidos y en todos los casos, cada premio se otorgará a una fotografía individual.

Los premios se entregarán el día de la Fiesta Anual del CePETel.

8- EXPOSICION

Las fotografías premiadas, serán expuestas en un video que será compartido en redes sociales y sitio web la del CePETel.

El día de la Fiesta Anual del CePETel se realizará una exposición y exhibición pública.

El CePETel podrá utilizar, difundir, exhibir, publicar e imprimir cualquiera de las fotografías participantes, premiadas y/o mencionadas en este concurso, por cualquier medio o soporte, como por ejemplo gráfico, electrónico y/o audiovisual.

Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan a difundir sus nombres, imágenes y datos personales a los únicos fines de difundir el concurso, la premiación y la exposición, en los medios y formas que CePETel considere conveniente, sin derecho a retribución alguna.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES Y CONDICIONES

9- Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas ceden en forma expresa, sin límite de tiempo y en forma gratuita a CePETel el derecho irrevocable para tener, utilizar, reproducir, publicar, difundir y adaptar las imágenes en cualquier lugar, medio o soporte. CePETel no se responsabiliza por eventuales descargas (downloads) de las obras expuestas en el sitio web y redes sociales.

10- Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, el CePETel podrá suspender o dar por finalizado este Concurso, no teniendo los participantes derecho a reclamo alguno.

11- El CePETel se exime de toda responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir los participantes y sus obras con motivo o en ocasión del Concurso.

12- El simple hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

13- Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el CePETel.

14- Consultas. De Lunes a Viernes por correo electrónico a tufoto@cepetel.org.ar



**¡EL PRÓXIMO CALENDARIO
LO HACEMOS JUNTOS!
Secretaría de Género**